

Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025

Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía Acta No. 2

Ciudad: Bogotá D.C.

Enlace: <https://acortar.link/9Pb1MS>

Tema: socialización *Sentencia T 276/2022*

NARP: *sensibilización acerca del racismo estructural.*

Hora: 10:00 a. m a 12:00 m.

Fecha: 24/04/2024.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica del CASEN.

Participantes

Miembros de la Sala Especializada Salud, Bienestar Social y Demografía del CASEN

Lina María González Ballesteros.

Fernando Urrea Giraldo.

Juan Manuel Anaya.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Equipo directivo y designados:

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica CASEN.

Javier Sebastián Ruiz Santacruz, director técnico de la Dirección Censos y Demografía (DCD).

Carlos Eduardo Quiñones Ladino, director técnico (e) de la Dirección Técnica de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Juan Pablo Cardoso Torres, director técnico de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN).

Andrés Felipe Ortiz Rico

Director técnico de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA).

Lina Sánchez Céspedes, designada subdirección.

David Andrés Pinilla Arteta, coordinador Grupo Interno de Trabajo (GIT) Asuntos Étnico-Raciales y Campesinado, DCD.

Edna Valle Cabrera, coordinadora GIT Estadísticas Vitales, DCD.

Mónica Pinzón Torres, coordinadora GIT Curso y Calidad de Vida, DIMPE.

Angela Casas Valencia, coordinadora
GIT Cuentas Nacionales Sociodemográficas,
DSCN.

Diana Isabel Osorio Cuevas, coordinadora
Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional
(GEDI).

Clara Gil Cárdenas, designada GEDI.

Hugo Alberto Guayazán Sierra, designado
DIMPE.

Secretaría Técnica del CASEN - DIRPEN:

Julieth Alejandra Solano Villa, directora
técnica DIRPEN y secretaria técnica CASEN.

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora.

Yennifer Castillo Murcia, GIT Planificación y
Articulación Estadística (PAE).

Amelia Prado Hurtado.
Rodolfo Rojas Camargo.
Omar Prieto Ruíz.
Andrés Felipe Copete Martínez.
Jhonnatan Chaparro Lizarazo
Mariana Francisca Ospina Bohórquez.
Delvis Yurley Rengifo Caicedo
Designados DCD.

Sandra Yaneth Cortés Gamba, responsable
general del CASEN, GIT PAE.

Mauricio Valencia, GIT PAE.

Invitados

Erika Ivonne Paredes Eraso, coordinadora de
la línea de datos del Centro de Estudios
Afrodiaspóricos (CEAF) de la Universidad del
Instituto Colombiano de Estudios Superiores de
INCOLDA, (ICESI).

Yoseth Ariza Araújo, docente del
departamento de Salud Pública y Medicina
Comunitaria de la Universidad ICESI.

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
10:00 a. m. a 10:05 a. m.	Instalación, verificación del quórum, permiso para grabar y registro fotográfico.	Sandra Cortés Gamba, responsable general CASEN, DIRPEN.
10:05 a. m. a 10:10 a. m.	Apertura de la reunión.	Julieth Solano, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica CASEN.
10:10 a. m. a 10:15 a. m.	Síntesis y compromisos de la reunión anterior.	Sandra Cortés Gamba, responsable general CASEN, DIRPEN.

Tiempo	Actividad	Responsable
10:15 a. m. a 11:10 a. m.	Presentación línea de investigación 1. <i>Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad.</i> 1.1. <i>Sentencia T 276/2022 NARP:</i> sensibilización acerca del racismo estructural, y avance del documento elaborado con las entidades accionadas.	David Pinilla, coordinador asuntos étnico-raciales y campesinado, Dirección de Censos y Demografía (DCD). Designados DCD: - Amelia Prado Hurtado. - Omar Prieto Ruíz. - Rodolfo Rojas Camargo.
11:10 a. m. a 11:30 a. m.	Intervención de los invitados Universidad ICESI.	Invitados Universidad ICESI: - Erika Ivonne Paredes Eraso. - Yoseth Ariza Araújo. Modera: Sandra Cortés Gamba, responsable general CASEN, DIRPEN.
11:30 a. m. a 12:00 m.	Realimentación por parte de los miembros de la sala.	Miembros de la sala: - Lina María González Ballesteros. - Fernando Urrea Giraldo. - Juan Manuel Anaya. Modera: Sandra Cortés Gamba, responsable general CASEN, DIRPEN.
12:00 m. a 12:10 m.	Comentarios adicionales.	Invitados Universidad ICESI y equipo de la DCD.
12:10 m. a 12:15 m.	Conclusiones y cierre.	Julieth Solano, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica CASEN.

Objetivo: socializar con los miembros de la sala los temas de la *Sentencia T 276/2022 NARP: sensibilización acerca del racismo estructural* y el avance del documento elaborado con las entidades.

Desarrollo

1. Instalación y verificación del quorum

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, realizó la verificación del quórum, contando con la participación de los tres miembros de la sala y se contó con la asistencia de las direcciones técnicas del DANE involucradas en la temática, de los dos invitados de la Universidad ICESI y del equipo de la Secretaría Técnica del CASEN. Posterior a ello, agradeció por la puntual asistencia en esta segunda reunión de la sala, solicitó permiso para grabar, realizó el registro fotográfico e indicó el orden del día, presentando brevemente los perfiles de los invitados y miembros de la sala.

2. Apertura

Julieth Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica del CASEN, saludó a los asistentes y agradeció la participación de los miembros de la sala y los invitados. Luego de ello, indicó el objetivo de la reunión y el asunto de consulta, resaltando el reconocimiento y la disposición que ha tenido el DANE para responder las demandas y las solicitudes encaminadas a visibilizar las estadísticas de enfoque étnico y racial y que tanto requieren intervención desde la política pública.

3. Síntesis y compromisos de la reunión anterior

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, señaló el objetivo de la reunión anterior y los temas presentados y mencionó los compromisos que fueron cumplidos e indicó que la aprobación del plan de trabajo de la sala para 2024-2025 será tema de la siguiente reunión, con el fin de aprovechar el espacio con los invitados.

4. Presentación línea de investigación 1. Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad. 1.1. **Sentencia T 276/2022 NARP: sensibilización acerca del racismo estructural y avance del documento elaborado con las entidades accionadas**

David Pinilla Arteta, coordinador de asuntos étnico-raciales y campesinado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD), inició la presentación realizando una reflexión sobre la Sentencia T-276-2022 y el racismo estructural. A raíz de ello y teniendo en cuenta que la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP), disminuyó entre el Censo 2005 y el Censo 2018, el DANE realizó un "*Estudio de evaluación de las causas de la variación y las dificultades en la captación de la población afrodescendiente, en los censos nacionales*", que considera las causas tanto internas como externas que han generado esta situación, y propone acciones concretas para reconocer la diversidad y mejorar el próximo ejercicio censal, así como un curso para sensibilizar a los funcionarios del DANE sobre esta situación.

Para el desarrollo de lo anterior, inició dando la palabra a Amelia Prado Hurtado, designada de la DCD, que presentó los antecedentes resaltando que la Sentencia T-276-2022 surgió como consecuencia de una acción de tutela dada la vulneración de los derechos fundamentales de la población afrocolombiana y por las disminuciones en el volumen de esta población entre los censos de 2005 a 2018. Lo anterior, generó un proceso de debates y acuerdos con organizaciones afrodescendientes, de accionantes, de los representantes en territorios, la academia, entre otros actores, que desembocaron en unos hitos claves. Para ello, dio la palabra a Rodolfo Rojas Camargo, designado de la DCD, quien presentó la línea de tiempo de este proceso, resaltando doce hitos en la construcción de la Segunda Orden de la Sentencia T-276-2022 contemplados en el Plan de Acción 2023, y diez hitos referentes con el Auto del 28 de noviembre de 2023.

Acto seguido, dio la palabra a Omar Prieto Ruíz, designado de la DCD quien presentó la estructura del documento. Inició señalando el propósito y el objetivo, en los cuales, dada la justificación histórica en la reclamación que antecede la acción de tutela de las organizaciones accionantes, el DANE reconfiguró la representación de esta población y busca visibilizarla. Para ello, señaló que en el estado del arte se presenta la producción bibliográfica del DANE sobre la población afrodescendiente de los censos de 1993, 2005 y 2018, así como de estudios postcensales, y que, dadas las variaciones en el volumen de la población, se trabajó con el concepto de *transición demográfica racial*, que ayuda a comprender la omisión o el subregistro estadístico de dicha población. Igualmente, con el fin de dar más cuenta de la realidad, se estructuró una metodología mixta: cuantitativo y cualitativo, que involucró los testimonios de las personas de territorio que participaron en el último censo, así como directivos y demás personas que trabajaron en el DANE y que permitieron dar razón de lo sucedido en 2018.

Con base en todo lo anterior, señaló diez lecciones aprendidas, entre las que destacó tres: la 1, la 4 y la 9 dado que son las que fundamentan principalmente, la propuesta del curso sobre racismo estructural. Estas lecciones se centran: en la importancia de reconocer la existencia de un racismo estructural para superar las injusticias; en no perpetuar estereotipos discriminatorios y fomentar el desarrollo de procesos de afirmación identitaria, y en lograr que la información producida sea resultado de una interlocución permanente, horizontal y respetuosa con las distintas comunidades y organizaciones de la población afrodescendiente y accesible para las comunidades.

Para finalizar con el estudio, Omar Prieto dio la palabra a Amelia Prado quien señaló las conclusiones y resaltó que este trabajo enfrentó al DANE a comprender que no son sólo errores de una operación específica, sino que hay estructuras de discriminación que deben ser superadas y, por ende, se deben tender puentes con las comunidades con el fin de que la información estadística contribuya a la reparación de su dignidad colectiva y que realmente refleje nuestra pluralidad.

Propuesta para un curso de sensibilización e introducción en temáticas afrodescendientes, para funcionarios de la entidad

Omar Prieto, expuso el objetivo del curso el cual se centra en lograr una aproximación analítica a los conceptos que explican el proceso histórico de marginalización de las poblaciones afrodescendientes. Lo anterior, justificado en la Sentencia T-276 la cual generó en el DANE un proceso de reflexión interna sobre los supuestos teóricos y metodológicos asumidos en la entidad y desde los cuales se ejecutan sus tareas misionales. De esta manera, se consideró importante abandonar los imaginarios que homogenizan la población colombiana y elaborar acciones que permitan que la información además de ser rigurosa evidencie los silencios de las poblaciones que han sido marginadas.

Posterior a ello, presentó el contenido temático estructurado en cuatro módulos: 1. *Raza y racismo: consideraciones históricas y conceptuales*; 2. *El Estado pluriétnico y multicultural*; 3. *¿Cuántos somos y qué somos?*, y 4. *Lecciones aprendidas*.

5. Intervención de los invitados Universidad ICESI

Erika Ivonne Paredes Eraso, coordinadora de la línea de datos del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF) de la Universidad ICESI, saludó a todos los participantes, agradeció por la invitación y felicitó al equipo por los avances y por incorporar las lecciones aprendidas en las narrativas institucionales. A manera de contexto, comentó que desde el año 2020 se ha acompañado este proceso desde una perspectiva académica y técnica, así como a la construcción de la ruta metodológica para la consecución y el cumplimiento de cada una de las órdenes de esta Sentencia T-276. Lo anterior, ha sido un gusto por contribuir a dignificar las voces, la historia, la existencia y los aportes de la población afrodescendiente negra, raizal y palenquera al país, y por la búsqueda de un camino para la justicia étnico-racial.

Entre las ordenes de la sentencia, destacó la segunda, dado que permitió la construcción del estudio presentado y cuyas diez lecciones fueron resultado de un trabajo de cerca de año y medio de debates y acuerdos en los que “escuchar y dar la palabra” fue indispensable, y ha generado la reflexión de la importancia de involucrar no sólo a la población y la organización en territorio, sino también a quienes se encuentran en la ciudad y se auto reconocen como negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras y que no necesariamente pertenecen a una organización. Para finalizar lo referente a las lecciones, destacó que estas podrán ser un mapa de ruta para el nuevo censo de población en 2030 y para toda la producción estadística que realiza el DANE, así como para transformar narrativas y prácticas institucionales discriminatorias.

Respecto al contenido temático del curso, consideró que es bastante aproximado a lo que busca el objetivo general de este proceso y alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, que habla sobre la necesidad de mejorar la disponibilidad de datos oportunos, fiables, de calidad y desagregados con variables como raza y origen étnico. Al respecto, sugirió la importancia de desarrollar un módulo que genere espacios donde los(as) funcionarios(as) del DANE puedan identificar oportunidades de mejora y de transformación en el marco de sus prácticas. Por último, indicó que remitiría la realimentación de una manera más completa por medio de correo electrónico y que mantendría su compromiso con este proceso y en continuar aportando como hasta el momento se ha hecho.

Posterior a ello, inició la intervención el doctor, Yoseth Jesualdo Ariza Araujo, docente del departamento de Salud Pública y Medicina Comunitaria de la Universidad ICESI, quien agradeció por la invitación y procedió a compartir una presentación. Con base en esta y partiendo de una revisión bibliográfica, resaltó la importancia de trabajar desde el racismo estructural, y de buscar que esa visión a nivel macro (la sociedad) y nivel micro (las personas) se traduzca en las instituciones y las organizaciones. Lo anterior, debido a la necesidad de elaborar explicaciones que intenten dar cuenta de la realidad, y que ello sea un puente real para la transformación. Asimismo, resaltó la documentación que se ha hecho de este proceso para el conocimiento actual y como base para esa transformación, para la memoria histórica del mismo y para que trascienda del DANE a otras instituciones similares, incluso a otros países, para que conozcan y tengan en cuenta, como aporte de valor, estas lecciones aprendidas. Por último, en

cuanto al curso, le pareció excelente y propuso evaluarlo en una estrategia más amplia, que pase de la sensibilización a la transformación.

6. Realimentación por parte de los miembros de la sala

El experto Fernando Urrea agradeció al equipo del DANE por la presentación de los resultados alrededor de la Sentencia T 276 y por la propuesta del curso, dado que representan un gran cambio que contribuye a visibilizar a este grupo poblacional. Sin embargo, considera que se debe dar un paso más en el ejercicio y es hablarnos como un todo, hablar de grupos de población y no de grupos étnicos, a menos que este segundo concepto involucre a la población negra, los afrodescendientes, la población raizal, los indígenas, la población blanca y la población mestiza porque esta también es un grupo étnico racial. Igualmente, señaló que, de ser así, será un gran desafío porque muchos no van a querer considerarse un grupo étnico.

Adicional a ello y respecto al componente estadístico, señaló la importancia de facilitar la búsqueda y el acceso a la información, con el fin de que todos los grupos poblacionales, incluyendo al indígena, campesino, entre otros, puedan encontrarla fácilmente y construir o fortalecer cadenas de información estadística. De igual manera resaltó la importancia de generar ejercicios que permitan su desagregación, más allá del nivel nacional para cabeceras, centros poblados y rural disperso. Frente a ello, resaltó el ejercicio realizado entre el DANE y la Universidad del Valle, para cuatro ciudades (Cali, Cartagena, Medellín y Barranquilla), donde se llevó a cabo un análisis desagregado en el que no pudo incluirse la población indígena por el bajo peso poblacional que representa.

Como otro punto a destacar, el profesor Urrea realizó un reconocimiento en este proceso, al aporte académico no solo de la Universidad ICESI, sino también a la Universidad del Valle, a la Universidad Nacional de Colombia y al Observatorio de la Discriminación Racial de la Universidad de los Andes, quienes desde 1993 a 2005 tuvieron una participación muy importante y han planteado debates, que ahora se consideran novedosos. Por lo anterior, sugiere no excluir a los actores que por tradición vienen aportando y creando conocimiento sobre este campo, porque considera que eso empobrece los avances temáticos. También considera importante involucrarlos en los debates y en los ejercicios en territorio, y contemplar su producción estadística la cual, aunque no toda se ha publicado por diferentes factores como los políticos, valdría la pena revisar posibilidades para su exploración.

Por último, el experto Urrea, indicó que también es importante en aras de lo interseccional, involucrar otras variables como la discapacidad, y generar programas experimentales antes de generar unas salidas de información.

Posterior a ello, se dio la palabra a la experta Lina María González, quien agradeció el espacio y expuso tres consideraciones adicionales. La primera, fue lo referente al enfoque metodológico mixto, resaltándolo como fundamental para ampliar no solamente el conocimiento, sino para favorecer las

acciones de inclusión. La segunda es la importancia de que este trabajo realizado por el DANE traspase sus fronteras y vaya más allá del “mea culpa” aún estamos aprendiendo, cambiando y transformando. Y la tercera, respecto al curso, sugiere la inclusión de un manual alrededor de las encuestas y que el curso sea impartido también a la población que suministra los datos.

Por último, se refirió a una investigación que viene desarrollando y que le ha generado una reflexión que considera pertinente compartir y es que la población que no hace parte de estos grupos, sectores, sienten que el exceso de inclusión se ha vuelto agotador y ha generado en algunos casos exclusión. Por lo anterior, considera que vale la pena empezar a tener miradas distintas y aprendernos a reconocer como pares, como iguales y evaluar estrategias de integración que conlleven a mejoras sociales, que redunden en la calidad de los datos.

En cuanto al experto Anaya, presentó disculpas dado que tuvo que retirarse de la sala, pero en el chat de la reunión indicó que considera extraordinario el trabajo y la construcción del curso y que este debería extenderse a la comunidad. Un curso itinerante, por ejemplo, en las principales ciudades. Adicional a ello, indicó que, desde la biología, la magnitud de la afrodescendencia se puede medir mediante marcadores de ancestría.

7. Comentarios adicionales.

Omar Prieto de la DCD del DANE, agradeció los valiosos aportes y realizó algunas precisiones de su intervención anterior. Señaló que el trabajo que vienen desarrollando desde la DCD no tiene un punto final, sino suspensivos, por lo que están en constante aprendizaje. Así mismo, indicó que, aunque a este espacio se invitó a la Universidad ICESI, siempre han reconocido y resaltado la importante contribución de toda la academia, por lo que presentó excusas por no mencionar explícitamente en este espacio, a otras universidades, como la Universidad del Valle, la Universidad Nacional y la Universidad de Los Andes, y actores como el profesor César Rodríguez Garavito del Observatorio de Discriminación Racial y al profesor Jaime Arocha del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, entre otros, que han hecho posible tanto el estudio, como el curso y los múltiples aprendizajes. Por lo anterior, en el estudio presentado, se relacionan todos los créditos correspondientes.

8. Conclusiones y cierre.

Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, agradeció a los participantes por su asistencia y valiosos aportes e inició su intervención reconociendo que la Sentencia T 276, buscó indagar por todas esas causas internas y externas que explican la variación en los volúmenes de población afrodescendiente de los censos de 2005 al 2018. Por lo anterior, el DANE llevó a cabo este estudio de heterreconocimiento y un trabajo en territorio con accionantes, la academia y otras entidades públicas, que permitieron mediante un enfoque metodológico mixto, obtener estas diez lecciones aprendidas. Lecciones de las cuales se desprenden el racismo estructural, superar estigmas de no

visibilización y autorreconocimiento en las operaciones estadísticas y de garantizar la accesibilidad a la información que se produce y la disposición de manera efectiva en los contextos en los que es necesaria. Por lo anterior, y en aras de plantear propuestas de solución, el DANE con mirada autocrítica, ha propuesto este curso para los funcionarios del nivel nacional y territorial.

En este contexto y de acuerdo con las reflexiones de los invitados de la Universidad ICESI y de los miembros de la sala, indicó que vale la pena pensar el curso en una estrategia mucho más amplia, con la academia y que este trascienda las fronteras del DANE, como lo es la ciudadanía, y otros actores involucrados en los procesos de producción. Sin embargo, para ello, esto debe ser escalado a nivel nacional, evaluando diferentes contextos y contar con la participación de otras entidades, como las del SEN.

Respecto a lo que planteó el profesor Urrea, resaltó la invitación de cambiar el lenguaje del enfoque conceptual étnico para involucrarnos todos, y lo cual considera podría promoverse desde el SEN e iniciar a visibilizarlo con una Nota Estadística del CASEN. Adicional a ello, planteó la importancia de la articulación con la academia y evaluar cómo pueden conectarse para la producción de estadísticas.

Respecto a los aportes de la experta Lina María González, indicó que desde el DANE se seguirá trabajando en involucrar el enfoque mixto y se aprovechará este primer ejercicio realizado de manera estructurada a fin de que contribuya a contar con unas lecciones que posibiliten solventar las dificultades metodológicas y operativas en el contexto de la producción estadística.

Por último, y por solicitud del doctor Yoseth Ariza, le dio la palabra a él, quien comentó que la investigación que viene desarrollando se encuentra vinculada a la Universidad del Valle, en su calidad de estudiante de doctorado y que surge por las inequidades de la brecha, dado que no sabemos de los mecanismos que llevan estas situaciones y que por ende es indispensable revisar desde la raíz. Adicional a ello, realizó una invitación a un seminario en el que se realizarán cuatro encuentros virtuales quincenales para aterrizar esos enfoques estructurales a los análisis estadísticos y con ello, y como lo mencionó la directora Julieth, sobre cómo articular lo cuantitativo con lo cualitativo.

Finalmente, y dado que no hay más intervenciones, Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, agradeció a todos por sus participaciones y cerró la reunión.

Compromisos

Tarea	Envío de acta de la presente reunión para revisión y aprobación de los miembros y participantes de la sala.
Responsable	Sandra Cortés Gamba, DIRPEN.
Fecha entrega	08/05/2024.

Tarea	Envío de recomendaciones adicionales.
Responsable	Miembros e invitados de la sala.
Fecha entrega	14/05/2024.
Tarea	Evaluar como una Nota Estadística del CASEN la ampliación conceptual de la población étnica.
Responsable	Miembros de la sala, David Pinilla y equipo de la Dirección de Censos y Demografía.
Fecha entrega	31/05/2024.
Tarea	Revisar recomendaciones dadas por los miembros del CASEN y los invitados, y proponer una ruta a seguir.
Responsable	David Pinilla y equipo de la Dirección de Censos y Demografía.
Fecha entrega	05/07/2024.

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN.

Fecha: 22 de mayo de 2024.